



CORDOBA, -9 MAR 2017

VISTO:

La Resolución Vicedecanal N° 131/2017, por la cual se fija fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el concurso cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para cátedra de EQUIPAMIENTO "A", tramitado por el expediente N° 9117/2014; y

CONSIDERANDO:

A pedido del Jurado interviniente se solicita prorrogar las fechas previstas en dicha Resolución;

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 54/96 se deben fijar nuevas fechas de constitución de los respectivos jurados,

Que Secretaría Académica eleva la propuesta correspondiente,

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la Resolución Vicedecanal N° 131/07.-

ARTICULO 2º: Fijar la nueva fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el concurso cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para cátedra de EQUIPAMIENTO "A" de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 252/15 del H. Consejo Directivo y Res. 744/2016 del H. Consejo Superior, para el día 16 de marzo de 2017, a las 9.00 hs.-

ARTICULO 3º: Citar al postulante inscripto en dicho concurso, para el día 8 de marzo de 2017 a las 12:00 horas en el Edificio Centro de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, oportunidad en que se realizará el sorteo de temas para la prueba de oposición, que serán tomadas el día 16 de marzo de 2017.-

ARTICULO 4º: Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

140717



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba